



Consejo de Ministros aprueba nuevos planes de adaptación y mitigación al cambio climático

Description

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático -presidido por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, dio nuevos pasos en la *implementación de la Ley de Cambio Climático en nuestro país al aprobar importantes planes sectoriales de mitigación y adaptación*, instrumentos fundamentales para establecer acciones y medidas que permitan disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la preparación a los impactos de este fenómeno en Chile, informaron desde la oficina de prensa de este Ministerio.

Según la fuente, la ministra Maisa Rojas fue enfática al comentar que *“la aprobación de estos planes es una demostración de que, como gobierno, en su conjunto, seguimos comprometidos con la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, la que nos establece como meta ser carbono neutrales y resilientes al clima a más tardar al 2050”*.

Durante la sesión realizada hoy en la sala de reunión de Ministerio de Medio Ambiente, se aprobó entre otras materias para el Ministerio de Obras Públicas el plan de mitigación y adaptación del sector infraestructura destacando la promoción de la sostenibilidad en la industria de la construcción para contribuir en la reducción de emisiones del sector, y en el mismo tenor, se aprobó el plan de adaptación al cambio climático en recursos hídricos, el que tiene como objetivo promover la resiliencia de este sector a nivel nacional ante los efectos adversos del cambio climático, considerando la disponibilidad de las aguas, la sustentabilidad acuífera y los eventos extremos, con un enfoque de territorialidad, informó la sala de prensa de Medio Ambiente

Con respecto al Ministerio de Salud, el Plan establece cinco grandes medidas de mitigación, las que se relacionan a la captura y valorización en rellenos sanitarios, compostaje de residuos orgánicos, reciclaje de papel y cartón, reducción del desperdicio de alimentos, y medición de huella de carbono y programa de eficiencia energética en hospitales, entre otras medidas.

Para la misma cartera de Salud, se aprobó el plan de adaptación al cambio climático del sector salud que propone entre ellas otras, la promoción de la alimentación sostenible, vigilancia epidemiológica de enfermedades relacionadas con el clima, fortalecimiento de la respuesta ante olas de calor y brotes de enfermedades transmitidas por vectores. Medidas que buscan integrar enfoques de resiliencia, seguridad alimentaria, monitoreo y fortalecimiento de capacidades en la red asistencial de salud.

Como capítulo especial, el Consejo de Ministros, aprobó durante la jornada el Plan de descontaminación de Puerto Aysén, que considera como principales medidas una meta de recambio de calefactores de 4.000 artefactos en un plazo de siete años y 3.550 subsidios de acondicionamiento térmico en 10 años, considerando mayores estándares de

eficiencia energética en viviendas. Además, se establece una meta de disponibilidad de leña seca, señaló la fuente.

El Maipo.

Date Created

Noviembre 2024

www.elmaipo.cl